

NÚM. EXPTE.	ENTIDAD	CIF	SUBVENCIÓN €
14/2010/J	402 R1 MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	P1400006A	59.385,00
14/2010/J	404 R1 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR CORDOBESA	P6404201C	6.916,00
14/2010/J	404 R2 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR CORDOBESA	P6404201C	104.347,50
14/2010/J	408 R1 UCODEPORTE, S.L.	B14563035	53.058,75
14/2010/J	409 R1 AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	P1403700F	49.290,00
14/2010/J	411 R1 ACCION LABORAL	V09409749	156.502,50
14/2010/J	412 R1 SALESIANOS INSP. CORDOBA COLEGIO «SAN JOSE EN POZOBLANCO»	R1400074I	70.890,00
14/2010/J	413 R1 AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	P1402200H	43.605,00
14/2010/J	415 R1 ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL CERTAMEN CORDOBA ECUESTRE	G14475552	65.737,50
14/2010/J	417 R1 DIESAN, S.L.	B14097422	51.300,00
14/2010/J	418 R1 BEATRIZ GOMEZ BARO	29985774F	16.372,50
14/2010/J	419 R1 AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	P1400100B	101.062,50
14/2010/J	420 R1 CIAC, S.C.A.	F14475842	48.750,00
14/2010/J	422 R1 JOSE GIMBER CUESTA ASOCIACION PROVINCIAL DE FABRICANTES Y EXPEDEDORES DE PAN DE	29980546T	28.800,00
14/2010/J	423 R1 CORDOBA	G14082820	57.172,50
14/2010/J	425 R1 BARONA Y SANCHEZ, C.B.	E14292064	91.080,00
14/2010/J	429 R1 DELFIN DELICATESSEN, S.L.	B14747273	51.870,00
14/2010/J	431 R1 CRISTO DEL GRAN PODER, S.L.	B14400386	76.252,50
14/2010/J	434 R1 ASOCIACION DE PARADOS MAYORES DE 40 AÑOS DE CORDOBA	G14377642	44.550,00
14/2010/J	436 R1 LUCEAPROBÉ, S.L.	B14590061	105.682,50
14/2010/J	439 R1 AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	P1404600G	41.827,50
14/2010/J	442 R1 GALLARDO NIEVES PILAR, SLNE	B14657357	12.750,00
14/2010/J	443 R1 ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA	G23633266	196.957,50
14/2010/J	444 R1 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR	P1400047E	49.290,00
14/2010/J	451 R1 HERMANDADES DEL TRABAJO DE CORDOBA	R1400020B	42.000,00
14/2010/J	454 R1 ASOCIACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL DEL MINUSVALIDO «ALBASUR»	G14276810	63.341,25
14/2010/J	462 R1 AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	P1400900E	31.200,00
14/2010/J	465 R1 AYUNTAMIENTO DE MORILES	P1404500I	41.827,50
14/2010/J	466 R1 ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	P1400005C	76.477,50
14/2010/J	468 R1 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES	P6400601H	60.000,00
14/2010/J	478 R1 GEISS-96, S.L.	B14434070	22.275,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010.

Córdoba, 23 de febrero de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando al Servicio de Prevención Ajeno Novoprevención, S.L., requerimiento de fecha 5 de octubre de 2011 por deficiencias encontradas en su expediente de acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.

Habiéndose dictado Requerimiento de fecha 5 de octubre de 2010, del Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadísticas, en relación con la comunicación de las modificaciones en la acreditación como servicio de prevención, e intentada, por dos veces, la notificación del requerimiento en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno Novoprevención, S.L., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días en este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla,

a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Expte.: SP-175/04-SC.

Domicilio social de la acreditación: Avenida Industria, esquina C/ Artesanos (Polígono Industrial Urbisur) 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 24 de febrero de 2011.- El Jefe de Servicio, Juan José Serrano Sánchez

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de turismo (convocatoria año 2010).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 12 de noviembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de turismo (convocatoria año 2010), con cargo al programa y créditos presupuestarios que se citan a continuación. Para las modalidades 2 (ITP) Servicios Turísticos y creación de nuevos